



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA

CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES

Aprobado Según Resol. N° 1807 de 27 de noviembre de 2006
DANE: 254599000188. NIT: 900143695-7



ACTA DE ELECCION DEL CONTRALOR (A) ESTUDIANTIL 2023

En el Centro Educativo Rural Buenos Aires, del municipio de Ragonvalia, a 9 días el mes de MARZO de 2023, siendo las 11:45 a.m., se dio por terminadas las siguientes acciones, procedimientos y procesos, cierre de mesas de votación y escrutinio, que se llevaron a cabo en la Elección de **CONTRALOR** (a) Estudiantil, dando cumplimiento a lo preceptuado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y al Decreto 1860 de 1994, Circular N° 100.015 de 21 de febrero 2023, emanada de la contraloría general del departamento Norte de Santander, la Ordenanza N° 11 de 12 de Diciembre de 2012, Establece la figura del contralor estudiantil y la Resolución 01087 de 8 de marzo de 2013, reglamenta la figura del contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales del departamento Norte de Santander.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS	NUMERO	COLOR	TOTAL, DE VOTOS
ERIKA JULIANA SANCHEZ OCHOA	08	ROSADO	109
EMILY SOFIA REY CASTRO	05	NEGRO	41

Culminado el proceso se procede al conteo de votos, quedando como **CONTRALOR** de los estudiantes la joven: **ERIKA JULIANA SANCHEZ OCHOA**, con **ciento nueve (109)** votos.

Total, de Votos: 157

Votos en Blanco: 7

Votos Nulos: -----

Tarjetones Sin Marcar: -----

Para constancia se firman:

MARIA AURORA MARTINEZ H.
Directora

KERLY NORAIMA GOMEZ RODRIGUEZ
Rep. de la comunidad

KELLY JOHANA ORTIZ RODRIGUEZ
Rep. de los estudiantes

CARLOS RAMON BUITRAGO DUARTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
Aprobado Según Resol. N° 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188. NIT: 900143695-7



ACTA DE ELECCION DE PERSONERO (A) ESTUDIANTIL 2023

En el Centro Educativo Rural Buenos Aires, del municipio de Ragonvalia, a 9 días el mes de MARZO de 2023, siendo las 1:30 p.m. se dio por terminadas las siguientes acciones, procedimientos y procesos, cierre de mesas de votación y escrutinio, que se llevaron a cabo en la Elección del **PERSONERO** Estudiantil, dando cumplimiento a lo preceptuado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y al Decreto 1860 de 1994.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS	NUMERO	COLOR	TOTAL, DE VOTOS
INGRID VALENTINA DURAN FLOREZ	02	AZUL TURQUEZA	39
EDITH MARIANA CASTILLO MENDEZ	07	MORADO	111

Culminado el proceso se procede al conteo de votos, quedando como PERSONERO de los estudiantes el joven: **EDITH MARIANA CASTILLO MENDEZ**, con **ciento once (111)** votos.

Total, de Votos: 157

Votos en Blanco: 6

Votos nulos: -----

Tarjetones sin marcar: 1

Para constancia se firman:

MARIA AURORA MARTINEZ H.
Directora

YARAVID ALEXANDRA PARRA H.
Rep. de los Estudiantes

ROSA MELIDA MENESES JAIMES
Rep. de los Docentes

ZULY KARINA CAICEDO OSORIO
Rep. de la comunidad